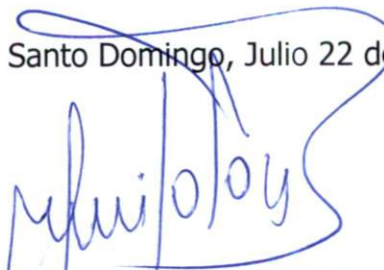


CERTIFICACIÓN 013-08-101

RESOLUCIÓN GADMSD-WEA-SO-013-2019-07-22-08

El infrascrito Secretario General del Concejo Municipal del Gobierno Autónomo Descentralizado Municipal de Santo Domingo, **CERTIFICA QUE:** El Concejo Municipal, en **SESIÓN ORDINARIA** celebrada el 22 de julio de 2019, dentro del Punto No. 6.- Puntos Varios, **RESOLVIÓ:** por votación ordinaria por Unanimidad, en base a la normativa ambiental vigente, esto es, el Código Orgánico Ambiental, **CONTINUAR** con el trámite de Declaración de Área de Conservación Urbana por parte del Gobierno Municipal de Santo Domingo, al sector del Bosque "9 de Diciembre", ubicado en la cooperativa del mismo nombre; así mismo se realice el monitoreo constante a ese lugar para evitar que se vuelva a atentar contra la flora y fauna de esta valiosa zona de Santo Domingo y que de acuerdo a la ley, se presenten las denuncias correspondientes contra las personas responsables de este atentado y de pretender invadir el área de terreno donde se encuentra el bosque.

Santo Domingo, Julio 22 de 2019



Dr. Camilo Torres Cevallos
SECRETARIO GENERAL

